El DIRECTOR DEL SENA REGIONAL BOYACA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 069 de 2014,

AUTORIZA

OBJETO: **Contratar el servicio de Inspección del cuerpo de bomberos, mantenimiento con suministro de repuestos, accesorios y recarga para los extintores e las instalaciones del centro Minero SENA Regional Boyacá.**

PLAZO: ***El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir del cumplimiento de Acta de inicio.***

VALOR: ***Cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos dos pesos ($4.549.502) COP, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.***

RECURSOS: ***CDP 6122 de 2022, de los rubros presupuestales C-3699-1300-14-0-3699009-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDES CONSTRUIDAS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA. y C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL, expedido por el Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del SENA Regional Boyacá.***

AUTORIZACIÓN No. 393

Para constancia se firma en Sogamoso, a los

29 NOV 2022

Ramón Anselmo Vargas López
Director Regional

Elaboró: Judy Milena González Pico – Apoyo contratación
Reviso: Sandra Carolina Guarín Higuera – Profesional GO3
Reviso: Sergio de Jesús Santa B. – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto